

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERRARONI S.A. DEL ESPADA
EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS

En el Cañón Gueyarrá, a los 30 días del mes Marzo del dos mil diez y seis, en la sede ubicada Víctor Emilio Escobar y Av. Los Montes, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

SICCO BELLINI NATALIA, propietaria de noventa y tres acciones (93), SICCO BELLINI NOELIA, propietaria de noventa y tres acciones (93), ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que concierne a cuestiones sociales, que tras apoderarse a lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan, constituyen, sin previa convocatoria, por breves de Junta Ordinaria con el objeto de votar y resolver el siguiente punto:

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DR3.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2012, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General la señora accionista, SICCO BELLINI NATALIA, y actúa como Secretaria-Accionista la señora SICCO BELLINI NOELIA, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas, que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es noventa y tres acciones, representadas por ochocientos y noventa y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Tras de cumplidas las formalidades de ley, el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, así es, aceptación de la resolución SC.SG.DR3.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2012.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se acuerda un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobada en todas sus partes, siendo a las 16 horas diez minutos firmada para constancia y validez, todos los accionistas en un cuadro de acta el Gerente General, Secretario que certifica: () SICCO BELLINI NATALIA () SICCO BELLINI NOELIA ().

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 30 del 2013.

Sicco Bellini Noelia
Accionista, Secretaria